

Hoy cobran el haber de abril jubilados y pensionados con DNI terminados en 2: cómo sigue el cronograma

14 abril, 2020



Con los haberes de este mes, se pagará por única vez un bono extraordinario de hasta \$ 3.000 hasta alcanzar los \$ 18.892.

De acuerdo al cronograma establecido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), los jubilados y pensionados que perciben hasta \$ 17.859 y cuyo documento nacional de identidad (DNI) termine en 2, cobrarán hoy sus haberes correspondientes a abril.

El organismo destacó que junto con los haberes de este mes, se pagará por única vez un bono extraordinario de hasta \$ 3.000 para jubilados y pensionados que cobren un solo haber, hasta

alcanzar los \$ 18.892 incluido el pago extraordinario.

De esta manera, el bono se acreditará junto con los haberes y se cobrará de acuerdo al cronograma de pago que continuará mañana con los que su DNI concluye en 3; el jueves 16, en 4; el viernes 17, en 5; el lunes 20, en 6; el martes 21, en 7; el miércoles 22, en 8; y el jueves 23, en 9.

Por su parte, jubilados y pensionados que cobren sumas superiores a \$ 17.859 concurrirán el viernes 24, los que tengan DNI con terminación en 1 y 2; el lunes 27, para 3 y 4; el martes 28, para 5 y 6; el miércoles 29, para 7 y 8; y el jueves 30, para 9 y 0.

Asimismo, Anses recordó que el trámite de Fe de Vida / Supervivencia se encuentra suspendido desde el 1 de marzo, por lo que no es necesario concurrir a los bancos para realizarlo y los haberes permanecerán en las cuentas de los titulares.